



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a): Ingrid Milay León Tovar Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 09-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Público
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Nit	9000395338
Nombre funcionario	Ingrid Milay León Tovar
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	2193
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Manual del SGSI (M-DE-TI-2) Numeral 7.3.13 y 7.7.5.1 revisión de software instalado en los equipos de cómputo (P-GT-9) Acuerdo individual de confidencialidad (F-DE-11) La instalación de un programa utilitario para el desarrollo de sus funciones debe solicitarlo a través de la mesa de ayuda.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Una vez dado el concepto técnico de baja se remite la información al grupo de bienes y servicios (almacén general) en el formato establecido con la finalidad de que proceda con la actualización del elemento en la aplicación PCT; y se realiza la desinstalación del software de los equipos.





Cualquier otra

Promovemos la creación!

ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co
DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR

Se ha enviado una copia al correo registrado: Ingrid.Leon@prosperidadsocial-govico





- /derechodeautorcol

- @ @derechodeautor /derechodeautor
- www.registroenlinea.gov.co

Mininterior

- Calle 28 N° 13A 15 Piso 17
- Teléfono (571) 7868220
- Línea PQRS: 01 8000 127878
- info@derechodeautor.gov.co